

Montevideo, 27 de junio de 2017

Sr. Presidente de la Cámara de Representantes

Prof. José Carlos Mahía

Presente.-

De mi mayor consideración:

Por este medio, en atención al pedido de informes presentado por el señor Representante Martín Lema, conforme a lo establecido por el artículo 118 de la Constitución de la República, en relación a la contratación de la Asociación Civil GRUPOCA, cumplimos en remitir la correspondiente respuesta.

Sin otro particular lo saluda atentamente,


Mtra. Marina Arismendi
Ministra
Ministerio de Desarrollo Social